



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicación: **2019 02036**

Incorpórese a los autos la anterior comunicación emitida por la POLICÍA NACIONAL -SECCIONAL META y el acta de inventario No. 2256 realizada por parte del Parqueadero **CAPTUCOL- CAPTURA DE VEHÍCULOS**, en el que da cuenta de la custodia del vehículo de placas **BRI-524**.

La parte interesada estese a lo dispuesto en auto de esta misma fecha del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE¹ (2)

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8bba3188a05024fc744b5a071210fd949772b0cc837d09b2ba486ba14389ab74

Documento generado en 17/11/2020 11:06:38 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Decisión anotada en el estado No. 084 de 18 de noviembre de 2020.